



USHUAIA, 26/9/2022

VISTO el expediente IFT-E-519-2022 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el alquiler de un salón y de servicio de catering en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el desarrollo de la acción “Desayuno + Rondas de Negocio” a realizarse el día Viernes 30 de septiembre del corriente año, enmarcada en la gira promocional de carácter mixto denominada “Roadshow Verano 2022-2023”, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente.

Que a orden 23 obra Disposición S.P.I. In.Fue.Tur. N° 331/2022, por la cual declaró desierto el llamado a cotización por la contratación directa mencionada autorizado mediante la Disposición S.P.I. In.Fue.Tur. N° 304/2022; y autorizó un nuevo llamado a cotización.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas según Planilla de Preadjudicación compra directa N° 113/2022, obrante a orden 53, resulta procedente adjudicar la contratación al proveedor MADERO WALK EVENTOS S.A. - CUIT: 30-71112212-1, de acuerdo al Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$1.306.769,00); por ajustarse a lo requerido, según lo informado por la Directora de Coordinación Ejecutiva Buena Aires a orden 51.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículos 18°, inc. I); Ley Provincial N° 1399; Decretos Provinciales N° 5/2022 y N° 2840/2021; Resolución In.Fue.Tur N° 13/2022 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma, de acuerdo a lo establecido en las Leyes Provinciales N° 65 y modificatorias y Decreto Provincial N° 4504/2019.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa N° 113/2022, al proveedor MADERO WALK EVENTOS S.A. - CUIT: 30-71112212-1, por el alquiler de un salón y de servicio de catering en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el desarrollo de la acción “Desayuno + Rondas de Negocio” a realizarse el día Viernes 30 de septiembre del corriente año, enmarcada en la gira promocional de carácter mixto denominada “Roadshow Verano 2022-2023”, por la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$1.306.769,00), de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 321 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 906/2022.

QUERCIA
LI Dante
Gabriel

Firmado digitalmente por
QUERCIALI Dante
Gabriel
Fecha: 2022.09.26
12:14:20 -03'00'

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR N° 906/2022

1. Alquiler Salón en CABA:

- Salón con ubicación céntrica
- Salón con Técnica: Pantalla y/o sistema de Proyección + Micrófono y sistema de audio.
- Disposición del salón:
 - Desayuno: Mesas redondas en disposición de conferencia. Cantidad de invitados prevista: 70 personas.
 - Workshop: 25 operadores distribuidos en mesas individuales a lo largo del salón.
- Fecha del evento: Viernes 30 de Septiembre
- Hora del Evento: de 09 a 13 hs.

2. Servicio de Catering:

- Servicio de Desayuno para 70 personas. Personal para servicio.
- Fecha del evento: Viernes 30 de Septiembre
- Hora del Evento: de 09 a 10 hs
- Servicio de Coffee autoservicio de 10 a 13 Hs

PROVEEDOR: MADERO WALK EVENTOS S.A. - CUIT: 30-71112212-1

TOTAL: \$ 1.306.769,00

QUERCIA
LI Dante
Gabriel

Firmado digitalmente por QUERCIALI Dante Gabriel
Fecha: 2022.09.26 12:14:48 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
Director ARRIOLA Gabriela A.E.
IFT

26/09/2022 12:27